



INTRODUCCIÓN

Bajo el enfoque de gobernanza se ha despegado a escala mundial un sólido capital académico en temas de planeación participativa y gestión urbana para abordar problemas de pobreza urbana, de competitividad de las ciudades y en el tema emergente de la economía social.

Con base en este importante legado, el PUEC se propone ampliar su horizonte de vinculación inter-institucional en temas de Innovación Urbana, Vida Urbana, Patrimonio Histórico, Institucionalización y Sostenibilidad, en todos ellos desde una óptica metropolitana y regional.

Por su parte, la Red de Investigación en Gobiernos Locales Mexicanos (IGLOM) reúne a investigadores y profesionales especializados en materia de gobierno, política, gestión pública y desarrollo a escala municipal y estatal en México.

El objetivo es promover el conocimiento de los gobiernos subnacionales de nuestro país mediante una perspectiva integral y multidisciplinaria para apoyar la modernización político administrativa y, a partir de lo local, contribuir a la reforma del Estado.

En este contexto, el PUEC y el IGLOM coordinan el Seminario Permanente Gobiernos Locales, a través de mesas de discusión que aborden diferentes temas en las zonas metropolitanas. Esto con apoyo del Instituto de Administración Pública de Puebla, quien será la institución sede de este evento. En 2005, se identificaron 358 ciudades que estaban consideradas en el Sistema Urbano Nacional (SUN), aumentando en 2010 a 384 (SEDESOL-CONAPO, 2012). La periódica delimitación de los territorios muestra que en los últimos años las áreas y zonas metropolitanas van en aumento.

En la mayoría de los países, el papel que tienen las autoridades locales, estatales y nacionales no es claro, su intervención en estos entornos urbanos abre brechas y áreas de superposición para identificar las responsabilidades de cada nivel. A estas complicaciones, también se suman altas tasas de informalidad (económica y de uso de suelo), migración, pobreza, ciudades secundarias emergentes, desigualdades, descentralización con recursos financieros limitados, limitaciones fiscales, inseguridad, exposición a riesgos y desastres naturales (Rossbach, 2017).

En México, estas condiciones se acentúan debido, por una parte, a la falta de un marco legal adecuado para la gestión de las zonas metropolitanas que han provocado acciones desarticuladas y contradictorias: aún con la reciente Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los esquemas de concurrencia de los niveles de gobierno propuestos no han logrado articularse en esquemas que propicien una gobernanza metropolitana adecuada.

En este contexto, el papel de los gobiernos locales toma relevancia en la construcción de una gobernanza de los territorios que están inmersos en una dinámica metropolitana. La propuesta del foro está destinada a la aportación de diferentes actores que participen activamente en conjuntar esfuerzos desde diversas perspectivas que complementen los enfoques con los cuales se abordan los problemas metropolitanos.

EL PAPEL DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GOBERNANZA METROPOLITANA EN MÉXICO

Recientemente el reporte Ciudades en el mundo (2016) mostró que 54% de la población mundial vive en zonas urbanas, las cuales en los últimos años crecieron considerablemente. En 2015 se identificaron 44 grandes ciudades y 15 megalópolis (el doble de las existentes en 1995) que en su mayoría se concentran en países en vías de desarrollo. Es en estos territorios urbanos donde también se concentra la producción de las naciones, alcanzando un 60% del Producto Interno Bruto (PIB) (UN-Hábitat, 2016).

Son estas ciudades donde se concentran las actividades de alto valor añadido o los procesos innovadores que generan impactos globales pero sin que ello produzca una del valor territorial como concentración fuerte de recursos en innovación, diseño, finanzas y medios de comunicación; aunque son en estas mismas ciudades las que necesitan más capacidad innovadora y de intervención porque es donde se constata la falta de recursos y de capacidades integrales de respuesta.

En México tenemos 74 zonas metropolitanas formadas por 637 municipios, divididos en 563 centrales, 43 municipios exteriores definidos con base en criterios estadísticos y geográficos y 61 municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación metropolitana.

Estas 74 zonas metropolitanas representan 56.8 por ciento de la población nacional, con 63.8 millones de habitantes (Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, e Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010:12).

Uno de los aspectos de mayor relevancia es la formación de grandes ciudades cuyas dimensiones demográficas, geográficas y funcionales desbordan los límites político-administrativos del territorio sobre el que se expanden, dando lugar así a la formación de zonas metropolitanas (SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2010:13).

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA



El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política
Fernando Carrión y Jaime Erazo (coord.)

UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, CIALC, International Development Research Centre IDRC/CRDI, CLACSO. Primera edición 2016, 456 p.
ISBN: 978 607 02 8415-1.



Los gobiernos locales y las políticas de vivienda en México y América Latina
Alicia Ziccardi y Daniel Cravacuore (coordinadores)

UNAM, Coordinación de Humanidades, PUEC, Facultad de Arquitectura, Urbared, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de General Sarmiento, CLACSO. Primera edición 2017, 248 p.
ISBN: 978 607 02 9150 0.